

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°94
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 7 de Julio de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°91
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Cuenta de Encargada de Transparencia sobre Solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas, correspondientes al 2º Trimestre 2015, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.258, sobre el Acceso a la información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
6. Análisis y Comentario sobre XIII Fiesta Costumbrista "Cabrero Celebra los Santos"
7. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°91.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°91, sin observaciones. **Conc. Órdenes** consulta sobre el atraso de las actas N°92 y N°93, hubo dos semanas sin Concejo y la idea era ponerse al día. **Secretaría Municipal** señala que la persona que transcribe las actas entró a trabajar el viernes recién pasado, por eso tuvieron que trabajar sábado y domingo para sacar un acta y estamos ahora terminando una extraordinaria, más el acta del COSOC, ese es el motivo del retraso, agrega que no tiene más personal que trabaje en la transcripción de actas. **Conc. Órdenes** consulta si eso se lo comunicó a su jefe directo. **Secretaría Municipal** señala que su jefe directo es el Alcalde y por supuesto que él está en conocimiento, por eso contrató una nueva secretaria. **Conc. Órdenes** señala que él manifestó en el primer Concejo del mes de junio su preocupación por este tema, porque una vez más las falencias de la administración las paga este Concejo, cree que al menos merecen una explicación y no sólo una encogida de hombros, porque es el Concejo es quien debe esperar las actas, prácticamente un mes. **Sr. Pdte.** aclara que aquí nadie se encoge de hombros, no sabe a quién vio en esa actitud, por lo que le exige respeto al momento de referirse a su persona, porque cuando le consulta a la Secretaría Municipal si le comunicó a su jefe, el jefe está aquí y usted le puede hacer las consultas personalmente, informa que se contrató a una persona, pero lamentablemente no pudo continuar, el contratar gente tampoco es fácil, porque es todo un proceso, se necesita conocer a la persona que va a tomar el cargo y debe cumplir con ciertas exigencias para llevar a cabo esta labor, ahora hay una persona que está con interés de asumir esta función. **Conc. Órdenes** solicita que se les envíe las actas a la brevedad posible. **Sr. Pdte.** señala que se hará lo posible, pero solicita comprensión, ahora si concejal Órdenes no lo entiende, lo lamenta, ya que no es un tema de no querer enviar las actas, es una situación puntual, la funcionaria que lamentablemente se fue, era una gran funcionaria, pero no continuó por el tema de remuneraciones, ahora hay un joven que está comprometido para cumplir con usted y con todos sus colegas concejales.

2.- Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°562 del 18.06.2015 de Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir Contrato Licitación Pública 4080-12-LP15 "Servicio de Telefonía Fija para dependencias municipales, comuna de Cabrero", con Telefónica Empresa Chile S. A., Rut N° 78.703.401-1, por un monto mensual de \$1.411.723.- Impuesto incluido y por un plazo de 48 meses. En misma sesión, para la celebración de este contrato el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, exceder el plazo del actual periodo alcaldicio.
- ✓ **Ordinario N°563 del 18.06.2015 de Director DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, requerir anticipo de Subvención de Escolaridad con el fin de otorgar a los profesionales de Educación que se mencionan en la planilla, una bonificación por retiro voluntario.
- ✓ **Ordinario N°564 del 18.06.2015 de Encargada de RR.HH.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó a concejal Farid Farrán Cabezas para que asista a Curso "FORMULACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO", a efectuarse entre los días 22 al 26 de Julio de 2015, en la ciudad de Arica.
- ✓ **Ordinario N°565 del 18.06.2015 de Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, celebrar los cuatro contratos "Construcción de 4 pozos profundos con caudal garantizado, comuna de Cabrero", correspondiente a la Licitación 4080-15-LP15, con Constructora e Ingeniería Los Hualles Ltda., por un monto de \$239.749.200.- y un plazo de ejecución de 180 días.
- ✓ **Ordinario N°603 del 26.06.2015 de Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria, la modificación N°7 al Presupuesto municipal año 2015, por un monto de \$911.000.- tal como fue solicitada a través del Oficio N°551, y aprobó en forma unánime, la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal por un monto de \$300.000.- tal como fue solicitada a través de Oficio N°584 de fecha 24 de Junio de 2015 y, expuesta en sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas.

- ✓ **Ordinario N°604 del 26.06.2015 de Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, otorgar una Subvención Extraordinaria por la suma de \$3.200.000.- a la Agrupación de Padres con Hijos con Síndrome de Down y Capacidades Diferentes para su Inserción Social, para destinarla a cancelar los costos de traslados desde Cabrero a Los Ángeles y viceversa.
- ✓ **Ordinario N°605 del 26.06.2015 de Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó de forma unánime, otorgar Patente de Alcohol letra "P" Supermercado, a la contribuyente Sra. Lucía Campos Cabezas, con domicilio comercial en Colo Colo N° 724 Villa Primavera de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°606 del 30.06.2015 de Director DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó de forma unánime, prorrogar por el mes de Julio de 2015 el contrato "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, DE LA COMUNA DE CABRERO" con Empresa SERVIMAR LTDA., atendiendo a que se encuentra en curso la Licitación Pública ID 4080-20-LP.-

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°332 del 12.06.2015 de Director DIDECO.** Envía solicitud de subvención extraordinaria para la Organización de Acción Social Pro-Animal y de Cultura Medioambiental de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°110 del 15.06.2015 de Directora DAF.** Informa de acuerdo a Resolución Exenta N° 001730 de fecha 25 de Noviembre de 2014 que fija número máximo de patentes limitadas de alcoholes, categoría A, E, F y H del artículo 3 de la ley N° 19.925, para las comunas de la provincia de Biobío.
- ✓ **Ordinario N°10 del 18.06.2015 de Director de Control.** Hace llegar informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al primer Trimestre del año 2015, según lo señala la letra d) del Art. 29 de Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Comentarios Correspondencia: **Conc. Farrán** hace referencia al Ordinario N°564 de la autorización que entregó el Concejo para que pueda asistir a un curso de Formulación de Social de Proyectos para el Desarrollo Social y Comunitario en la ciudad de Arica, señala que dispone la reserva de los pasajes para el día 21, tiene entendido que la misma preocupación tendría el Concejal Rozas con el Concejal Figueroa, sugiere provocar un cambio de la próxima sesión del día 21 de julio, por temas del viaje. **Conc. Figueroa** indica que se hizo las gestiones correspondientes y solicita la autorización del H. Concejo Municipal para participar junto a concejal Rozas de este Seminario en la ciudad de Arica. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, a los concejales José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto, para que asistan a Curso "FORMULACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO", a efectuarse entre los días 22 al 26 de Julio de 2015, en la ciudad de ARICA.** (Acuerdo N°493 del 07.07.2015).-

Sr. Pdte. solicita pronunciamiento del Concejo para modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria y, en lugar de efectuarla el martes 21 d julio, realizarla el martes 28 de julio de 2015, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas, en consideración a que los concejales Farid Farrán, José Figueroa y Carlos Rozas, el día 21 viajarán a la ciudad de Arica, para asistir al Seminario "FORMULACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO".** (Acuerdo N°494 del 07.07.2015).-

Conc. Sabag solicita autorización para participar en taller de Administración y Fiscalización Financiera de incremento patrimonial municipal en la ciudad de Iquique, a realizarse desde el día Lunes 20 al 24 de julio del presente año. **Conc. Órdenes** también solicita la autorización para participar en el curso indicado por concejal Sabag, de Administración y Fiscalización Financiera de incremento patrimonial municipal. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a concejales Hassan Sabag Inostroza y Óscar Órdenes Guíñez, para que asistan a Curso "ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN FINANCIERA Y DETRIMENTO PATRIMONIAL MUNICIPAL", a efectuarse entre los días 20 al 24 de Julio de 2015, en la ciudad de IQUIQUE.** (Acuerdo N°495 del 07.07.2015).-

Conc. Rodríguez solicita autorización para asistir a Curso "PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL", a efectuarse entre los días 08 al 12 de Julio de 2015, en la ciudad de SANTIAGO. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a concejal Mauricio Rodríguez Rivas para que asista a Curso "PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL", a efectuarse entre los días 08 al 12 de Julio de 2015, en la ciudad de SANTIAGO.** (Acuerdo N°496 del 07.07.2015).-

Conc. Farrán hace referencia sobre el Informe Trimestral que envía el Jefe de Control, lamenta la situación ya que se debiese estar recibiendo el segundo Informe del 2° trimestre, manifiesta Director de Control de que recepcionó la información el día 10 de junio, además se está aprobando un acta con más de un mes de desfase, por ende no es un tema casual lo que está sucediendo, solicita a Sr. Pdte. que debiese resguardar la situación, indica que es importante contar con la información por lo cual pide a Sr. Pdte. que coloque orden, ya que los atrasos de los informes y actas no proceden. **Sr. Pdte.** indica que se va a averiguar respecto a la información y tomar las medidas respectivas para que no vuelva a ocurrir, consulta si hay dudas sobre el Informe Trimestral que envió el Jefe de Control. **Conc. Órdenes** respecto al informe reitera la necesidad de corregir el retraso de la entrega de la información y, en esta oportunidad se culpa al Departamento de Educación Municipal y a la Municipalidad de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que cuando hay un informe de transparencia que no se hace llegar a la fecha correspondiente, la Secretaria Municipal envía un correo informando lo sucedido al alcalde, el cual envía notificaciones dando fechas precisa para que la información se entregue a tiempo, se va a pedir información para analizar el tema. **Conc. Farrán** señala que el Alcalde tiene un equipo asesor y desde su punto de vista, ese equipo lo está sometiendo a una crítica negativa al no estar realizando bien su trabajo. **Sr. Pdte.** señala que el Alcalde no tiene equipo asesor, hay Directores que son personas subordinadas de los distintos departamentos, si el director no envía la información correspondiente es responsabilidad del director, se va averiguar el porqué del retraso producido y se espera dar respuesta a lo sucedido. **Conc. Farrán** indica que igual se tiene que ver el tema de las Actas. **Sr. Pdte.** solicita que no se toque más el tema de las actas, ya que se ha explicado la situación que produjo problemas en la entrega de éstas.

Sr. Pdte. respecto al Ordinario N°22 de DIDECO, que envía los antecedentes de una solicitud de subvención extraordinaria para la Organización Pro Animal y Medio Ambiente de Cabrero, por un monto de M\$300.- solicita el pronunciamiento del Concejo. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por la suma de \$300.000.- a la ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL PRO-ANIMAL Y DE CULTURA MEDIOAMBIENTAL DE CABRERO, para destinarla a la atención de los animales abandonados de la comuna. (Acuerdo N°497 del 07.07.2015).-

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **CONFIRMACIÓN DE TRES PROYECTOS DE SALUD.** Informa la confirmación de tres proyectos, la Ministra de Salud Carmen Castillo, el 19 de junio visitó Los Ángeles, donde dio a conocer cartera de proyectos de áreas de Salud para la provincia del Biobío y destacó a Cabrero como la única comuna con 3 proyectos que son el SAR, CECOSF y CESFAM Monte Águila. Señala que el CECOSF está en 2° proceso de licitación, ya que la primera licitación se declaró desierta, el 26 de junio se emitió la certificación de la declaración de desierta y permite llamar de inmediato al 2° llamado, la ofertas técnicas y económicas estarán abiertas hasta el 24 de julio, hay preocupación porque se pensaba que en la 1ª apertura se iba a tener empresas interesadas, pero no sucedió, ahora se espera que se puedan presentar empresas para poder adjudicarlo.
- ✓ **PAGO A EMPLEADORES DE SERVIMAR.** También informa el pago de bonos a los trabajadores de SERVIMAR. **Conc. Figueroa** indica que conversó con un trabajador don Ramón Contreras de la empresa, el cual le comentó que fue a hacer cobro de su cheque, pero este estaba sin fondo, sugiere ver el tema. **Sr. Pdte.** señala que investigará la situación.
- ✓ **COMITÉ HABITACIONALES.** Avance en el Comité Habitacional de parte Municipal para la vivienda, con nuevas normas para una mejor terminación y una mayor superficie. Indica que está en pleno proceso de postulación, se espera tener la carpeta lo antes posible en el SERVIU, señala que hubo una reunión en la sala de la cultura para la conformación de un nuevo comité habitacional para 150 familias más, lo cual ya hay 70 familias inscritas.
- ✓ **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS.** Menciona que el 23 de junio fue la primera reunión de la Asociación de Municipios Turístico, ya que fue conversado y aprobado el documento que asociaba a las tres comunas. Indica que hay un desafío que hay una directiva provisoria constituida por el Presidente don Mario Gierke, Vicepresidente don Esteban Krause, Secretario don Jaime Gacitúa y Tesorero don Farid Farrán. Señala que la mesa está compuesta por los tres alcaldes de las comunas, más Teresa Stark concejal de Los Ángeles, Marlen Monares, concejal de Yumbel y Farid Farrán, concejal de Cabrero, se espera tener éxito ya que es un desafío enorme por una Asociación nueva que se conforma.
- ✓ **CENTRO DE FRUTA.** Informa sobre la puesta de la primera piedra para construcción del Centro de Inspección de Frutas de Exportación, realizada el viernes 26 de junio con la participación de Intendente Rodrigo Díaz, Consejeros Regionales, Seremi, Director Nacional del SAG, representantes del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. La inversión del mega proyecto es de M\$2.712 y la fecha de funcionamiento que se espera es para Septiembre de 2016.-
- ✓ **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.** Se realizó reunión con la directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación de Cabrero FUNDOC, donde presentaron su nueva directiva, integrada por el Presidente Domingo Sepúlveda, Secretario John Fuentes y Tesorero don Luis Moreno, se dialogó sobre las aspiraciones del gremio, se plantearon temas administrativos, de carácter económico, así también las vacaciones de invierno y el bono de Octubre, por el tema de la desmunicipalización ya que puede haber algunas desventajas.
- ✓ **LOMO DE TORO.** Indica que se está viendo un proyecto piloto sobre lomos de toro, ya que se tiene muchas solicitudes, pero se está priorizando los sectores con mayor dificultad y peligro de algún accidente. Se comenzó con la construcción de un lomo de toro por el personal municipal en la Villa Vilorio frente al jardín infantil, se están viendo los recursos para poder realizar más lomos de toro en la ciudad.
Conc. Órdenes consulta sobre el estado de la Licitación de recolección de Basura. **Sr. Pdte.** indica que postuló una empresa, la empresa Altramuz, se tiene que firmar contrato y, por lo tanto se tienen que realizar diálogos con la empresa para traspasar la gente de forma íntegra, para que no se realicen despidos y nada que pueda complicar el contrato.

4. Cuenta de Comisiones

Por ahora, no hay cuenta de comisiones.

5. Cuenta de Encargada de Transparencia de Información Pública recibidas y sus respectivas respuestas correspondiente al 2° trimestre 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Secretaria Municipal quien es la Encargada de Transparencia Municipal. **Encargada Transparencia** señala según la Ley N°20.285 la encargada de transparencia tiene que dar cuenta al Concejo en el tiempo que éste haya estipulado en su Reglamento Interno, de las solicitudes y respectivas respuestas que se ingresaron al municipio por Transparencia PASIVA, en el Reglamento Interno se estipuló que los informes se debían presentar en forma trimestral. Recuerda que la transparencia se divide en dos: ACTIVA es la que mensualmente se actualiza en el portal y la PASIVA es aquella que a través del portal, terceros, solicitan información y el municipio tiene un plazo, de acuerdo a la Ley, de 20 días hábiles para responder, indica que en el 2° trimestre se formularon 17 solicitudes que se canalizaron a través del portal de transparencia, agrega que las solicitudes están respondidas dentro del plazo estipulado por ley, se reiteran solicitudes de información para realizar trabajos de tesis, destaca una solicitud sobre información de personal a contrata y de honorarios, porque se está haciendo un estudio a nivel nacional por la Asociación Nacional de Funcionarios y, también ingresó una solicitud que envía el Gobierno Regional que pide

información Geográfica que permita georreferenciar la inversión pública a nivel comunal, se hizo un trabajo con SECPLAN y la DOM y, se pudo enviar la información. Se solicitó también, información sobre la constitución y funcionamiento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y se pide reiterativamente las nóminas de las juntas de vecinos, de patentes comerciales, entre otras, agrega que realizó un resumen con todas las solicitudes que ingresaron este 2° trimestre de 2015, que a continuación se detallan:

Conc. Órdenes N° DE SOLICITUD	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	SOLICITUDES LEY N°20.285 2° TRIMESTRE 2015	RESPUESTA
MU018T0000088 ****	24/03/2015	C. Humberto Muñoz	Solicita lo que sigue: Ingresos por Ley N°19.410.- Ingresos por Ley N°19.933.- Egresos pagados por Bonificación Proporcional Egresos pagados por Planilla Complementaria Egresos pagados por Bono SAE - Horas de Dotación Docente al mes de diciembre de cada año. La información requerida corresponde a los años 2013 y 2014 respectivamente.	ORD. N°349 del 17.04.2015 (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS) INGRESOS: Por Ley N°19.410 - Año 2013 = \$ 101.653.899.- Año 2014 = \$ 108.445.161.- Por Ley N°19.933 - Año 2013 = \$ 339.282.954.- Año 2014 = \$ 330.313.178.- EGRESOS PAGADOS Por Bonificación Proporcional - Año 2013 = \$109.495.077.- Año 2014 = \$117.341.600.- Por Planilla Complementaria - Año 2013 = \$ 97.622.- Año 2014 = \$..... Por Bono SAE - Año 2013 = \$ 13.539.854.- Año 2014 = \$42.297.789.- Horas de Dotación Docente al mes de diciembre de cada año: - Año 2013 = 8.767 - Año 2014 = 9.027.
MU018T0000089	01/04/15	Hassan Sabag Inostroza	Solicita los títulos profesionales, tipos de contrato (Titulares, a contrata, plazo fijo u Honorarios), de cada funcionario del departamento de Salud, Decretos de nombramiento y número de funcionarios de Enero del 2014 hasta febrero 2015.	ORD. N°350 del 17.04.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 11 DÍAS) Se cumple con enviar información solicitada en formato PDF.
MU018T0000090	02/04/15	Yoselin Flores Mardones	Solicita Actas de creación del Consejo de Organizaciones Civiles, según lo establecido en la Ley N°20.500 de fecha 16/02/2011 y actas de todas las reuniones posteriores del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (señalar si sigue vigente o no). Además del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio y todas las herramientas de participación ciudadana con la que cuentan.	ORD. N°365 del 23.04.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 11 DÍAS) Se envía copias de Actas de Elección de cada uno de los Estamentos del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Respecto a las Actas de cada una de las sesiones se encuentran publicadas en la página www.cabrero.cl , link MUNICIPIO TRANSPARENTE, Sección PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ahí podrá encontrar la información solicitada, sobre: ACTAS, Reglamento y Ordenanza de Participación Ciudadana. El COSOC en la comuna de Cabrero se encuentra vigente.
MU018T0000091	12/04/15	Yanira Aguayo	Solicita información de organizaciones comunitarias femeninas o lideradas por ella con fines académicos, en formato Excel y que contenga la siguiente información: NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTA AÑO DE FUNDACIÓN PERSONALIDAD JURIDICA o RUT, TIPO DE INSTITUCIÓN, COMUNA, LUGAR DE FUNCIONAMIENTO: DIA HORARIO, FONOS, PÁGINA WEB EMAIL FOCO DE ACCIÓN, ACTIVIDADES, OTROS.	ORD. N°364 del 23.04.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 09 DÍAS) Se informa que no existe organización comunitaria femenina con fines académicos.
MU018T0000092	24/04/15	Gloria Contreras Carrasco	Solicita cantidad de salones de belleza y peluquerías que existen en la ciudad., que incluya dirección y teléfonos.	ORD. N°407 del 04.05.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 06 DÍAS) Se envía planilla con la nómina de patentes de ese rubro existentes en nuestra comuna con los antecedentes solicitados.
MU018T0000093	28/04/15	Victor Garabito	Solicita RUT de la municipalidad.	ORD. N°399 del 30.04.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 02 DÍAS) Se informa que el RUT de la Municipalidad es 69.151.000-k y que también la información se encuentra publicada en www.cabrero.cl , link MUNICIPIO TRANSPARENTE.
MU018T0000094	28/04/15	Paz Arriola Calisto	A través de la Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ CHILE, colaborador acreditado SENAME, solicita, información referida a datos estadísticos y/o cualitativos de su organismo, con fines de elaboración de propuesta técnica a ser presentada en SENAME. Los datos requeridos son todos aquellos relacionados con sujetos hombres y mujeres, menores de 18 años de edad, víctimas de delitos sexuales pertenecientes a la comuna de Cabrero, correspondiente al periodo 2013-2015.	ORD. N°420 del 07.05.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 06 DÍAS) Se informa que de la Municipalidad no cuenta con la información solicitada. Sólo el año 2014 se creó una sección de infancia asociada al programa Grupos Vulnerables y no existe un diagnóstico comunal de infancia y adolescencia.
MU018T0000095	28/04/15	Sebastian	Solicita obtener los siguientes datos: 1) Monto de	ORD. N°421 del 07.05.2015. (TIEMPO

		Maldonado Tapia	dineros y/o especies aportadas, donadas o transferidas a cualquier título a agrupaciones de huasos o de rodeo, posea o no personalidad jurídica, en el transcurso de los últimos 5 años. 2) Motivos o fines con los cuales se entregaron estos recursos. 3) Existencia o no, de participación activa de la Municipalidad, ya sea auspiciando, publicitando o financiando actividades relacionadas con el RODEO en los últimos 5 años. 4) Montos y gastos en los cuales incurrió la Municipalidad desarrollando las actividades descritas en el punto anterior.	RESPUESTA: 06 DÍAS) Se Cumple con enviar planilla con la información proporcionada por la Directora de Administración y Finanzas del Municipio.
MU018T0000096	05/05/15	Karina Kitzing	Solicita base de datos con las patentes de alcohol (de todo tipo) que existen a nivel nacional. Dentro de lo posible, con toda la información asociada a ellos, como la dirección y tipo de local.	ORD. N°441 del 13.05.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 06 DÍAS) Se envía Base de Datos con la información solicitada.
MU018T0000097	08/05/15	Rafael Hernández Araya	Solicita número de funcionarios municipales jubilados (y si es posible, una nómina), desde el año 2008 al 2014. En concreto, para cada año de los mencionados, ¿cuántos jubilados existían en el país (jubilados desde las municipalidades)? Esto, con fines de estudio e investigación. Por lo demás, requerimos que la información sea desagregada por regiones. Si no es posible tener esa información, de todas formas nos sería de utilidad tener el número de funcionarios municipales jubilados en las zonas extremas, para los mismos años. Para ello, se consideran las regiones de : Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes, además de las provincias de Chiloé y Palena, y las comunas de isla de Pascua y Tocopilla. Si esto tampoco es posible, con la información únicamente para las cuatro regiones señaladas, podría ser de utilidad.	ORD. N°450 del 15.05.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 06 DÍAS) Se envía nómina, correspondiente a los funcionarios de la Municipalidad de Cabrero.
MU018T0000098	19/05/15	Asociación Gremial Artesanal salto del Laja	Solicitan copias de solicitud y todo tipo de documentos, ingresados por la Srta. Evelyn González Cerro, tendientes a la Ampliación realizada, y a la vez solicita copias de autorización por el Departamento de Obras, para la construcción detrás de la Feria Artesanal Salto del Laja.	ORD. N°518 del 10.06.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 15 DÍAS) Se Informa que la Srta. Evelyn Gonzalez Cerro, no ha ingresado ninguna solicitud en la Dirección de Obras Municipales. Todas las construcciones existentes en ese sector, tanto las que agrupan a la Asociación Gremial Artesanal Saltos del Laja, como otras existentes en el lugar, fueron edificadas en un terreno que es Bien Nacional de Uso Público (camino público) y, no cuentan con permiso de la Dirección de Obras Municipales lo que contraviene lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, DFL N°458 de 1976 y, a lo dispuesto en el artículo 5.2.7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. MINVU N°47 de 1992, que señala que ninguna construcción puede entrar en funcionamiento, mientras no cuente con la Recepción Definitiva del Director de Obras Municipales. A la Srta. Evelyn González Cerro, no se le ha otorgado ningún permiso por AMPLIACION DE CONSTRUCCION, según se desprende de lo señalado en el punto anterior. El Director de Obras Municipales la autorizó en forma verbal para construir un RADIER DE HORMIGON para evitar la contaminación ambiental en un terreno de tierra ubicado junto a su local comercial, detrás de los stand antiguos existentes en el lugar. Este permiso se otorgó por la facultad que confiere al Director de Obras Municipales el artículo 116 del DFL N°458 de 1976 y el artículo 24, letra "c" de la Ley N°18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades. No es posible otorgar un permiso escrito porque el terreno no es de propiedad de la Srta. Evelyn González ni es de propiedad de la Municipalidad de Cabrero, sino un Bien Nacional de Uso Público que pertenece a todos los chilenos.
MU018T0000099	19/05/15	Marcela Cares Soto	Solicita detalles de las horas extras realizadas por el personal Municipal de Contrata y honorarios en los meses de Enero y Febrero de los años 2010,2011,2012,2013,2014 y 2015. Indicando cantidad de horas por persona y su labor desarrollada	ORD. N°470 del 26.05.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 04 DÍAS) Se Informa que el personal a Honorarios no trabaja horas extras y se adjunta Archivo con el detalle del personal a Contrata desde el año 2010 al 2015.
MU018T0000100	25/05/15	Carol Godoy San Martín	Por encargo de empresa sanitaria se nos ha encomendado recopilar: "Normativa actualizada referente a los costos que deben incurrir las empresas sanitarias por rotura y reposición de pavimento en vuestra comuna (permisos y costos por uso)" Según antecedentes recopilados de vuestra página y biblioteca del congreso nacional, la normativa vigente	ORD. N°567 del 18.06.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS) Se Informa que el artículo 48 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, de nuestra comuna, aprobada por Decreto Alcaldicio N°3.275 de fecha 22 de Septiembre de 2008, se encuentra actualmente vigente.

			a aplicar sería la que se adjunta más abajo. Favor confirmar si corresponde, y en caso que no lo sea, indicar la norma aplicable. SOLICITUD DE INFORMACION: Confirmar normativa a aplicar y adjuntar documento de respaldo.	
MU018T0000101	01/06/15	Natalia Arévalo	Solicita información y completar cuestionario relacionado con materia de Derechos Humanos	ORD. N°601 del 26.06.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS) Se remite cuestionario debidamente respondido por el Asesor Jurídico y Director de DIDECO con la información solicitada.
MU018T0000102	02/06/15	Gobierno Regional del Biobío	En el marco de la implementación de un nuevo Sistema de Información Geográfica que permitirá georreferenciar la inversión pública a nivel Comunal es que se solicita información territorial acerca de unidades vecinales vigentes (urbanas y rurales), el o los archivos deben constar de límites territoriales claros (de las unidades vecinales) de preferencia la información debe estar en formato digital (Shape, KMZ, CAD, DXF) o en su defecto a modo de mapa o plano (PDF o JPEG), para de esta manera facilitar la posterior digitalización de la información.	ORD. N°602 del 26.06.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS) Se remite la información solicitada en formato PDF.
MU018T0000103	05/06/15	María Victoria Ferrieri	Confirmar si se está conformado el COSOC en su Municipio. En el caso de que la respuesta sea positiva, indique la fecha de su constitución. Indique cuántas organizaciones lo conforman y cuantas reuniones han mantenido desde su constitución. Indique si el municipio informó al Consejo durante estas reuniones sobre los presupuestos de inversión, plan de desarrollo comunal y modificaciones al plan regulador. Indique si el municipio presentó al COSOC la cuenta pública previo a su comunicación a la ciudadanía. Si no se ha conformado el COSOC en su Municipio: Indique las razones por las que no ha logrado constituirse Indique si organizaciones dentro de su comuna han o no solicitado la conformación del mismo.	ORD. N°621 del 03.07.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 19 DÍAS) Se remite la información solicitada en formato PDF.
MU018T0000104	08/06/15	Valeria Vivanco Cid	Solicito el Listado de las Juntas de vecinos de la municipalidad de Cabrero, con los teléfonos de los presidentes, para realizar oferta de proyectos PPPF y AVC.	ORD. N°622 del 03.07.2015. (TIEMPO RESPUESTA: 18 DÍAS) Se remite la información solicitada en formato PDF.
MU018T0000105	19/06/15	Roberto Salas	Solicitud información para la realización de una investigación del Instituto Chileno de Estudios Municipales ICHEM, de la Universidad Autónoma de Chile, sobre políticas públicas y participación en las municipalidades del país. 1. Listado de los programas sociales actualmente implementados (junio 2015) por la municipalidad, señalando el origen (Municipio o Estado), su público objetivo (organizaciones sociales, población vulnerable, etc.) y la oficina responsable. 2. Listado de los mecanismos de participación ciudadana actualmente (junio 2015) implementados por la municipalidad, señalando a su vez la oficina responsable.	EN PROCESO DE RESPUESTA

Encargada de Transparencia indica que toda la información es entregada a través del portal de transparencia creado por el Consejo para la Transparencia, CPLT, cuando llega a la municipalidad una solicitud de información a través del portal, ésta es derivada a la unidad correspondiente, para lo cual existe un plazo y, luego la respuesta se sube al portal y se envía al correo del solicitante y la recoge también el CPLT, si no se cumple con los plazos de respuesta, nos arriesgamos a un reclamo el cual se ingresa al CPLT y este organismo solicita a la Contraloría el respectivo Sumario Administrativo. **Conc. Figueroa** considera que se debe felicitar el trabajo de la Secretaria Municipal y a la vez Encargada de Transparencia, ya que van más de 104 solicitudes, en un promedio de 17 por mes, ya que se da el tiempo de responder a las solicitudes y respondieron bien, lo que demanda tiempo, trabajo y dedicación. **Sr. Pdte.** agradece a la Encargada de Transparencia por su completo informe, con lo cual da cumplimiento a la Ley y al Reglamento Interno.

6. Análisis y Comentario sobre XIII Fiesta Costumbrista "Cabrero Celebra los Santos".

Conc. Farrán felicita la puesta en marcha de una actividad más de la Fiesta Costumbrista, le parece valioso que se siga manteniendo la fiesta, ya que es una actividad orientada al turismo de la comuna, pero merece algunos reparos como la programación que se entrega muy tardía, recomienda mejorar la difusión de la actividad, también buscar otros tipos de cobertura para la publicidad del evento. También hace hincapié a que la información se pidió, pero ya estaba publicada antes que pasara por el Concejo, propone que se puede colocar otros aditivos, como por ejemplo, concursos fotográficos de la comuna y promocionarlos dentro de la fiesta, indica que hay que ir innovando con esta fiesta. **Conc. Sabag** señala que la fiesta logró su objetivo, ya que participó bastante gente de Cabrero y alrededores, comenta que las actividades les parecieron excelentes, los artistas locales un poco repetidos, señala que el costo se compara hasta con una fiesta veraniega. **Conc. Figueroa** cree que la fiesta ha ido creciendo, ya que conversó con visitas de otras comunas, lo que significa que el trabajo que se ha realizado para promocionar la fiesta ha dado fruto, comentaban que pensaban

que era una fiesta más chica, pero apreciaban que hubiese tantas personas, tantas muestras, artistas de primera clase, la gente se entusiasma y participa en todas las actividades, espera que la fiesta continúe en los próximos años. **Conc. Órdenes** señala que es una muy buena instancia de participación y se suma a los comentarios de los concejales e indica que el costo de la fiesta se está reflejando en la inversión con la cantidad de gente que se presenta. **Conc. Rodríguez** señala que es una buena oportunidad de que la gente pueda participar y vender sus productos, considera que con la fiesta que se tenía estaba bien, ya que al parecer se tiene más fiestas y, cree que es una exageración del costo que significa realizar las actividades, pero a mención de esta fiesta le parece que fue un éxito. **Sr. Pdte.** agradece las opiniones de los concejales y por el apoyo que se dio en la actividad, agrega que se tomarán en cuenta las observaciones y las ideas que comunicaron, también agradece el apoyo en la inauguración ya que es un momento importante para el éxito de la fiesta, le da tranquilidad a muchos expositores que viajan de distintos puntos del país, se suma a todos los comentarios de que la fiesta ha ido creciendo y mejorando la calidad de muchas cosas, ya que hay un tremendo equipo que respalda la actividad, como las carreras a la chilena y el torneo de rayuela que fueron un total éxito. Agradece la presencia de Carabineros, Bomberos, PDI que estuvieron presentes en la totalidad de la fiesta y a todas las personas que fueron parte como los stand, artistas de diferentes localidades y comunal y, a los funcionarios municipales. **Conc. Farrán** sugiere que esta fiesta costumbrista de Cabrero tiene que certificarla ante el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura, cuando suceda la certificación, el municipio podrá realizar proyectos para que el Consejo Nacional financie la fiesta, es todo un proceso que hay que realizar, pero a la fecha no se hecho nada y hay respaldo para que se pueda producir dicha certificación. **Sr. Pdte.** agradece las opiniones y da por finalizado el tema.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita máquina para el sector La Quinta Oriente camino a Charrúa. Señala que en Monte Águila, calle Zañartu por el lado norte, hay una calle que se inunda bastante, pide la posibilidad de que se pueda enanchar el desagüe que da hacia una canal, al final del pavimento, se hace un hoyo también. En la Población Osvaldo Muñoz donde se encontraba el Jardín INTEGRAL, los vecinos están preocupados, ya que en ese sector hay muchos árboles y generalmente ingresan jóvenes los fines de semana haciendo mal uso del sector, solicita la posibilidad de cortar esos árboles. Emite reclamos de personas por la falta de reparación de iluminaria en las plazas entre Florida y O'Higgins.
- ✓ **Conc. Rodríguez** se refiere al mal estado de las luminarias entre Florida y O'Higgins, frente al Jardín Infantil, sugiere colocar malla a los faroles de la plaza, sería una buena alternativa que se podría replicar en todas las plazas. También existe preocupación por la falta de luminarias es en Villa Alemana frente al colegio, que no se ha solucionado desde hace mucho tiempo, en un sitio eriaz.
- ✓ **Conc. Rodríguez** también señala el basural que se encuentra en el paso peatonal frente a Supermercado UNIMARC, se entiende que pertenece a Ferrocarril, pero es un paso principal que une a Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que se notificará a EFE por la situación, indica que en otras ocasiones se ha notificado y EFE ha respondido, pero se harán las notificaciones pertinentes para exigir la limpieza, de lo contrario limpiaremos con personal nuestro.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en la plaza que se encuentra en la Villa Andinos frente a panadería "MAYRO" hay un resbalín que está botado hace prácticamente 3 meses, no se sabe por qué situación, pero no ha sido reparado ni retirado del lugar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el CESFAM de Monte Águila constantemente se produce corte de energía eléctrica, consulta cuál sería el problema y para cuándo habría solución. **Sr. Pdte.** indica que hay un sobre consumo, pero se está postulando a un proyecto para poder realizar el cambio del sistema eléctrico del CESFAM. No es una alternativa muy rápida, pero se está acelerando el proceso como los recursos no están, se está postulando a un proyecto de gobierno. **Conc. Rodríguez** recalca que es muy importante ver el tema ya que los aparatos que están conectados pueden sufrir algún daño.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinos de Lomas de Angol están preocupados por no tener agua potable, consulta si hay algún proyecto que se piense postular. **Sr. Pdte.** responde que sí, se está viendo la posibilidad de ampliar el agua de Essbío o darle solución a través de las APR que existen.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe con la totalidad de las cuentas públicas del director del Liceo B-79 de Cabrero, requiere el detalle de quién asistió a estas cuentas públicas y las invitaciones respectivas que se han entregado para participar de ellas y también las metas del director durante todo el tiempo que lleva como director.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que existe un seminario de coordinadores de turismo que se realizará el 30 y 31 de julio en la ciudad de Castro, en el cual él va a participar, pero consulta por el coordinador de turismo de la municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que participará el Director de Desarrollo Comunitario, Joel Jara, ya que por el momento no tenemos coordinador de turismo, pero ahora que se formó la Asociación de Turismo se tendrán que contratar profesionales para que trabajen con la asociación.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que hay una tercera versión de concurso fotográfico de SERNATUR donde la municipalidad pudiera ser parte, entre los días 6 de julio y 14 de agosto, es un tema bastante relevante para que el municipio pudiese intervenir con trabajos que son propios de estos.
- ✓ **Conc. Farrán** consulta si existe la posibilidad de participar de una invitación de la FEDETUR, al 5to Seminario Internacional Turismo y Gestión Local que se realizará en Valparaíso el 11 de agosto, indica que en la información están los costos asociados y está el programa del seminario, está también la capacidad hotelera, le otro que le llama la atención que se realizará la primera Feria Nacional de Turismo Municipal, que se realizará desde el 22 al 25 de Octubre en Plaza Ñuñoa en Santiago, señala que están las invitaciones para el Alcalde y el Concejo Municipal para esta Feria, está también la invitación para el 5º Seminario Internacional de la FEDETUR, también quiere comentar a raíz de la integración de la Federación Latinoamericana hubo un congreso en Brasil donde no hubo participación de este Concejo, se estarían abriendo a través de esta Federación 3 nuevas oficinas, una en Roma que ya tiene apertura para el 20 de octubre de 2015, también se estaría abriendo una oficina de la Federación en Asunción

Paraguay ya está programada para el 30 de enero de 2016, la otra que no tiene fecha y que se estaría realizando a fines de diciembre en Buenos Aires, lo más probable que le va a llegar invitación al alcalde y al Concejo Municipal; se plantea que el 6º Congreso se estaría realizando en la ciudad del Cuzco en noviembre 2016, donde él dejó varias gestiones avanzadas para hacer un convenio de cooperación, pero los convenios los firma el Alcalde, por lo tanto se insiste en esa idea, ahora existen experiencias innovadoras en Turismo Municipal, seminario que se va a dictar este año 2015, también hay una invitación de la Asociación Gremial de Trabajadores de SERNATUR que también están buscando cómo desarrollar esta actividad y, existen 4 seminarios "Seguridad y el Turismo" en Iquique, La Serena, Chillán y Ancud; el Seminario Turismo y Gestión Global, habló ya de la primera Feria Nacional de Turismo Municipal del 22 al 25 de octubre, que es la invitación para que municipio vea si va a participar o no, recordar que Alonso Gallardo que es el coordinador está pidiendo que la comuna de Cabrero envíe información a través de www.munitur.cl, de que la Presidenta de la República hizo un alcance de que se abrirá un canal de televisión y que en materia de turismo la Asociación está pidiendo que tenga parte interesante en el tema. Señala que la próxima reunión del Directorio Nacional de los Municipios Turísticos se realizará en la segunda semana de Noviembre en Puerto Cisnes, donde también señala que hay gestión. Lo último, se realizará la Vigésima Segunda Gala Gastronómica Sabores del Sur, que lo realiza la concejal Nadia Kaik. Recuerda también la Feria Turismo Viva que se realizará el próximo año, es una información que aparece en el SERNATUR. Por otro lado, lamenta que en esta Copa América, Cabrero no haya tenido ninguna participación, no hubo nada, nada, la copa América la vimos pasar, él estuvo en Concepción en dos encuentros y la verdad es que 10 mil turistas argentinos eran pocos en Concepción que no tenían ningún destino y la Municipalidad no se hizo presente ni con nada al igual que indica que la gente de Paraguay y la gente de Perú que estaban ahí y que perfectamente se pudo haber hecho alguna iniciativa tendiente a traerlos, buscar una ruta, traerlos a Yumbel al Saltos del Laja, a que vengan para acá a patrocinar, todo esto a través de la comisión, aunque los informes de la comisión no son mucho tomados en cuenta, espera que con el nuevo coordinador de turismo esta historia comience a cambiar y se vea el turismo de otra manera.

- ✓ **Conc. Órdenes** solicita que se agilice la subvención que se le va a otorgar a la Agrupación de Padres con hijos con síndrome de Down, ya que se ven muy preocupado por la situación de pago. **Secretaría Municipal** responde que se firmó el convenio y está listo para proceder al pago.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta sobre qué empresa se adjudicó el camino a Quinel. **Sr. Pdte.** indica que aún no se manejan antecedentes, hizo las consultas a la SEREMI, pero no se ha tenido respuestas, ya debiese estar clara la licitación, al parecer está adjudicado y se está esperando la información de cuál es la empresa. **Conc. Órdenes** señala que los vecinos están preocupados ya que el camino está en muy mal estado y según comentarios la empresa que mantienen los caminos se había desligado ya que estaban en proceso de Licitación. **Sr. Pdte.** indica que esa información es falsa. **Conc. Órdenes** solicita que el municipio informe lo ocurrido y que a la brevedad se realice una mantención de los caminos. **Sr. Pdte.** señala que siempre va a ocurrir este problema en este tiempo, si no se pavimenta siempre va a existir este problema, pero se va a notificar las irregularidades del camino.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala dos situaciones que se tienen pendientes con el Concejo, uno es el sumario realizado a un vehículo siniestrado de la municipalidad y el otro el sumario a la Secretaría de Planificación por el retraso de las Licitaciones, solicita que se cumpla los plazos ya que han pasado más de 2 meses y aún no se ha tenido respuesta. **Secretaría Municipal** indica que los sumarios están en proceso y los está realizando el Asesor Jurídico. **Conc. Órdenes** consulta cuáles son los plazos. **Secretaría Municipal** señala que la ley estipula para los sumarios, un plazo de 20 días hábiles para la etapa indagatoria, plazos que se pueden ampliar cuando hay mayores diligencias que realizar, pero la Contraloría nunca ha objetado los plazos, ya que no son tan rígidos, la Contraloría se pronuncia sobre la legalidad del proceso, no de la forma, agrega que en el caso del siniestro del vehículo municipal, se hizo una investigación sumaria, pero a requerimiento de la investigadora se amplió a Sumario Administrativo que ahora tiene a cargo el Asesor Jurídico. **Conc. Órdenes** consulta si es normal que un proceso de investigación sumaria pase a un sumario y pasen alrededor de unos 6 meses. **Secretaría Municipal** señala que no va tanto tiempo y, si en caso, que la situación lo amerite, el investigador cierra la investigación y solicita que se eleve a sumario administrativo, el sumario implica que se debe instalar la fiscalía y el fiscal debe nombrar un actuario y, la etapa de investigación es de 20 días hábiles, plazo que el fiscal puede ampliar cuando la situación lo amerite. **Conc. Órdenes** indica que si es posible dar fecha de término de los sumarios que están pendientes. **Sr. Pdte.** responde que agilizará el tema para hacerles llegar la información. **Conc. Órdenes** aclara que lo que quiere es que las cosas se hagan, más que buscar culpables.
- ✓ **Conc. Sabag** hace referencia a que cada daño que tenga un vehículo municipal se debe realizar una investigación sumaria, no sabe cómo está la investigación de la totalidad de los vehículos municipales, ya que estos cuentan con diversos daños y no se han reparados, indica que no sabe si se han hecho esas investigaciones para ver responsabilidades o acoger el seguro para reparar los vehículos. **Sr. Pdte.** indica que se tiene la información para el tema del leasing para enviarlo a Hacienda, con eso se podrá dar de baja todas las camionetas o rematarlas si cumplen con los años que la ley establece. Con respecto al seguro todos los accidentes o incidentes que genere una posible investigación se hace, pero por ejemplo que un vehículo tenga un foco malo o mica quebrada eso es falta de preocupación de parte del personal, hay que ver el kilometraje y el uso que se le da a los vehículos, todo esto genera desgaste, agrega que se tiene pensado renovar todo lo que es camioneta, un bus, un camión pequeño, camión chipeador, se está tratando de solucionar el problema que se tiene. **Conc. Sabag** señala que es conveniente realizar una investigación sumaria ya que los vehículos pasan por muchas personas, lo cual se sabe que estos tienen una bitácora en la cual si se recibe con algún daño se hará saber y se realizará dicha investigación, agrega que no se puede dejar que los vehículos sigan sufriendo más daños al estar esperando el leasing, indica que se puede ver el tema del seguro y se podría mantener mejor los vehículos. **Sr. Pdte.** indica que se analizará el Seguro, pero que hasta el momento no ha sido necesario el uso de éste ya que los vehículos sólo han tenido desgaste por los años de uso y en caso de un accidente, debe realizarse la investigación sumaria o sumario administrativo.

- ✓ **Conc. Sabag** indica que se debería realizar una investigación por las sedes sociales de Los Caulles y Los Aromos. **Sr. Pdte.** señala que se habló con el directorio, el cual comunicó que a fin de mes se hace entrega de la obra de Los Aromos, efectivamente, hubo una lentitud por temas de recursos, pero se normalizó, agrega que para la obra de Los Caulles los recursos ya están y, en el sector de El Progreso hay una dificultad mayor ya que se generó un problema con la empresa por temas de recursos, por ende la empresa no sigue trabajando, se está viendo todo el tema legal para cancelar a los trabajadores ya que se está haciendo uso de la garantía del proyecto.
 - ✓ **Conc. Sabag** señala el mal estado del "patio" donde se transita desde el CESFAM al SAPU de Cabrero, ya que informa de que una persona se cayó, solicita verificar lo informado.
 - ✓ **Conc. Sabag** solicita la reparación de luminarias del sector de Colicheu, más específico desde la posta hasta la escuela, se había recomendado hacer un mapeo de calles y parcelas en Colicheu, ya que no se saben los números de parcelas ni los nombres de calles, también indica que hay problemas con la basura cerca de un paradero. **Sr. Pdte.** indica que hay sectores donde los vecinos han pedido sacar los canastos ya que vienen vecinos de otros lugares a dejar basura y, eso ha dado buenos resultados. **Conc. Sabag** solicita instruir a los choferes de salud ya que le comunicaron que hay choferes que no sabían dónde quedaba la posta de Colicheu.
 - ✓ **Conc. Figueroa** consulta sobre el estado del arreglo de los semáforos. **Sr. Pdte.** indica que hay una empresa que se adjudicó la obra, pero se tuvo una situación incómoda de compra de materiales donde se ha generado una lentitud, se espera que la empresa a la brevedad pueda ejecutar la obra. **Conc. Figueroa** indica que hay varios por reparar ya que les falta mantención.
 - ✓ **Conc. Figueroa** comenta sobre una calle que está situada atrás del cuartel de Bomberos en Charrúa, consulta si hay algún proyecto de pavimentación. **Sr. Pdte.** indica que hay un proyecto de pavimentación en el sector y esa calle está incluida. **Conc. Figueroa** señala que igual se debería ver los temas de luminarias ya que hace falta en esa calle. **Sr. Pdte.** indica que eso ya se conversó con Coelcha, ya que se realizará cambio de luminarias, se necesitarán postes en esa calle. **Conc. Figueroa** comenta que Charrúa requiere una mayor urbanización y le parece bien que esté en proyecto lo anterior. **Sr. Pdte.** señala que para no confundir el tema hay un proyecto de diseño de pavimentación.
- Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario y sin haber más intervenciones, Sr. Pdte. da por finalizada la sesión a las 18:15 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°94
del 07 de Julio de 2015

Acuerdo N°493 del 07.07.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, a los concejales José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto, para que asistan a Curso "FORMULACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO", a efectuarse entre los días 22 al 26 de Julio de 2015, en la ciudad de ARICA.

Acuerdo N°494 del 07.07.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria y, en lugar de efectuarla el martes 21 d julio, realizarla el martes 28 de julio de 2015, en el mismo horario de 16:00 a 18:00 horas, en consideración a que los concejales Farid Farrán, José Figueroa y Carlos Rozas, el día 21 viajarán a la ciudad de Arica, para asistir al Seminario "FORMULACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO".

Acuerdo N°495 del 07.07.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a concejales Hassan Sabag Inostroza y Óscar Órdenes Guíñez, para que asistan a Curso "ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN FINANCIERA Y DETRIMENTO PATRIMONIAL MUNICIPAL", a efectuarse entre los días 20 al 24 de Julio de 2015, en la ciudad de IQUIQUE.

Acuerdo N°496 del 07.07.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a concejal Mauricio Rodríguez Rivas para que asista a Curso "PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL", a efectuarse entre los días 08 al 12 de Julio de 2015, en la ciudad de SANTIAGO.

Acuerdo N°497 del 07.07.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, otorgar Subvención Extraordinaria por la suma de \$300.000.- a la ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL PRO-ANIMAL Y DE CULTURA MEDIOAMBIENTAL DE CABRERO, para destinarla a la atención de los animales abandonados de la comuna.